BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 72-2020**

**DEL 15 DE SETIEMBRE DE 2020**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Por medio de videoconferencia que consta en los archivos de la Secretaría de la Junta Directiva y al amparo de las consideraciones y disposiciones señaladas en el acuerdo N° 10 de la sesión 21-2020, del 16 de marzo de 2020, se inicia la sesión a las dieciséis horas, con la asistencia de los siguientes Directores: Irene Campos Gómez, Presidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Marian Pérez Gutiérrez y Kenneth Pérez Venegas. Los Directores Eloísa Ulibarri Pernús, Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; y Jorge Carranza González, se incorporan a la sesión a partir de los minutos 17:45, 29:00 y 44:45 respectivamente.

Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General; Yohusert Sibaja Garbanzo, funcionario de la Auditoría Interna; Ericka Masís Calderón, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva. El licenciado Rodolfo Mora Villalobos, Asesor Legal; se incorpora a la sesión a partir del minuto 66:00, momento en el cual se retira la funcionaria Masís Calderón.

Ausente con justificación: Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Lectura y aprobación de las actas N° 67-2020 del 27/08/2020, N° 68-2020 del 31/08/2020 y N° 69-2020 del 03/09/2020.
2. Sustitución de dos beneficiarios del proyecto La Joya de Sardinal.
3. Informe de los resultados de la encuesta sobre el nivel de automatización.
4. Seguimiento a la situación de la asignación de recursos al FOSUVI en el proyecto de “Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021”.
5. Informe de avance sobre el nuevo proyecto de sistemas de información.
6. Comentarios respecto al informe de avance al plan de acción de la SUGEF y sobre la campaña de acceso a la vivienda para personas jóvenes.
7. Copia de oficio enviado por la Gerencia General al Ministerio de Hacienda, solicitando los estudios realizados para el recorte presupuestario al FOSUVI, en el proyecto de Presupuesto de la República para el 2021.
8. Oficio de Evelyn Fernández Acosta, solicitando colaboración para que se le apruebe el bono que, desde hace un año atrás, está tramitando con el Banco de Costa Rica.
9. Oficio de Coopesparta, comunicando el cambio realizado en el giro de negocio de esa entidad.
10. Copia de oficios enviados por la Gerencia General a la Comisión Legislativa de Asuntos Hacendarios y a los diputados José María Villalta y Pedro Muñoz, remitiendo el criterio del BANHVI sobre el proyecto de Presupuesto de la República para el 2021.
11. Oficio de Daniela Soledad Zárate, solicitando colaboración para que se le otorgue un Bono de Vivienda.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Lectura y aprobación de las actas N° 67-2020 del 27/08/2020, N° 68-2020 del 31/08/2020 y N° 69-2020 del 03/09/2020**

Minuto 01:40 Conocido y aprobado el orden del día, la Junta Directiva conoce el borrador del acta y de la minuta de la sesión extraordinaria N° 67-2020, celebrada el 27 de agosto de 2020.

Minuto 05:50 Hechas las enmiendas pertinentes al acta y la minuta en discusión, se aprueban en forma unánime por parte de los señores Directores.

Minuto 06:20 La Junta Directiva conoce el borrador del acta y de la minuta de la sesión ordinaria N° 68-2020, celebrada el 31 de agosto de 2020.

Minuto 18:15 Hechas las enmiendas pertinentes al acta y la minuta en discusión, se aprueban en forma unánime por parte de los señores Directores.

Minuto 19:25 La Junta Directiva conoce el borrador del acta y de la minuta de la sesión ordinaria N° 69-2020, celebrada el 03 de setiembre de 2020. Debido a problemas de conexión, se ausenta temporalmente el Director Alvarado Herrera.

Minuto 20:20 Hechas las enmiendas pertinentes al acta y la minuta en discusión, se aprueban en forma unánime por parte de los señores Directores.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Sustitución de dos beneficiarios del proyecto La Joya de Sardinal**

Minuto 20:50 Se retira temporalmente de la sesión el señor Gerente General, quien se excusa de participar en la discusión y resolución de este asunto; y se procede a conocer el oficio GG-ME-1026-2020 del 09 de setiembre de 2020, mediante el cual, el asistente de la Gerencia General remite y avala el informe DF-OF-0996-2020 de la Dirección FOSUVI, que contiene los resultados del estudio efectuado a la solicitud de la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo, para sustituir dos núcleos familiares del proyecto habitacional Condominio Horizontal Residencial La Joya de Sardinal, ubicado en el distrito Sardinal del cantón de Carrillo, provincia de Guanacaste, y aprobado mediante el acuerdo N° 1 de la sesión 42-2017 del 15 de junio de 2017. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión la licenciada Martha Camacho Murillo, Directora del FOSUVI, quien hace énfasis en las razones que obligan a realizar los cambios propuestos, y además hace ver que, de conformidad con el procedimiento vigente para el trámite de sustituciones, la entidad autorizada y la Dirección FOSUVI, han verificado que los nuevos núcleos familiares califican para un subsidio al amparo del artículo 59 y son de la misma zona; razón por la cual se recomienda su aprobación.

Minuto 25:05 Conocida la propuesta de la Dirección FOSUVI y no habiendo objeciones de los señores Directores no por parte de los funcionarios presentes, la Junta Directiva resuelve acoger la recomendación de la Administración, en los mismos términos que se indican en el informe DF-OF-0996-2020, según consta en el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Camacho Murillo.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Informe de los resultados de la encuesta sobre el nivel de automatización**

Minuto 25:50 Se reincorpora a la sesión el señor Gerente General y se procede a conocer el oficio CR-ME-010-2020 del 23 de junio de 2020, mediante el cual, el Comité de Riesgos somete a la consideración de esta Junta Directiva, los resultados de la última encuesta aplicada a las distintas áreas administrativas, sobre la carencia de sistemas en los procesos y procedimientos. Dicho documento se adjunta al expediente del acta.

Minuto 31:20 Se reincorpora a la sesión el Director Alvarado Herrera.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión la licenciada Vilma Loría Ruiz, jefa de la Unidad de Riesgos, quien destaca que esta encuesta fue aplicada durante el período comprendido entre el 07 y el 29 de noviembre de 2019, y se consideraron los siguientes factores: la cantidad de procedimientos cuya ejecución se soporta en un sistema o herramienta automatizada; la calificación de los procedimientos automatizados según el nivel de priorización que se asigna como parte de las evaluaciones de riesgos; la percepción sobre el funcionamiento de los sistemas o herramientas disponibles; el porcentaje de procedimientos que a criterio experto deberían ser automatizados; la percepción de mejoramiento en la productividad si se dotara de las herramientas o sistemas requeridos; y el estado de los proyectos de competencia de cada área.

Atiende las consultas y las observaciones que al respecto van planteando los señores Directores, y concluye que los resultados de la encuesta evidencian que el factor de automatización presenta una alta incidencia en la operativa actual del Banco, y actualmente la automatización brinda asistencia al 37% de los procedimientos, dejando por fuera una porción importante de las actividades institucionales documentadas.

Entre otras cosas, se comenta sobre la importancia de estandarizar el concepto de automatización para el Banco y establecer un marco de referencia para hacer comparaciones técnicamente fundamentadas, e integrar acciones entre las dependencias para aprovechar conocimientos y herramientas sobre mejoras formas de trabajo.

Minuto 58:40 La Junta Directiva da por conocido el informe presentado y, acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Loría Ruiz.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4°** **Seguimiento a la situación de la asignación de recursos al FOSUVI en el proyecto de “Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021”**

Minuto 59:00 Se procede a conocer información sobre la situación actual de la asignación de los recursos para el FOSUVI, contemplados en el proyecto de “Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021”.

Inicialmente, el señor Gerente General comunica que formalmente y atendiendo lo requerido por esta Junta Directiva, se ha solicitado al Ministerio de Hacienda, información sobre los estudios realizados para el recorte presupuestario al FOSUVI; y además se ha remitido a la Comisión de Hacendarios el criterio del BANHVI sobre la propuesta de recorte presupuestario y, finalmente, se han tenido reuniones con varios señores Diputados y asesores legislativos, para exponerles el tema y solicitarles la revisión y la reconsideración de la disminución de recursos presupuestarios.

Por otra parte, la Directora Presidenta comenta las gestiones que realizó para lograr una reunión, el próximo viernes, con el señor Ministro de Hacienda, con el fin de exponerle la posición del BANHVI y procurar que, al menos, el monto de los recursos presupuestarios para el año 2021 sea semejante al del año 2020.

Minuto 66:00 El señor Gerente General atiende varias consultas de los señores Directores sobre el detalle de las gestiones realizadas y las acciones programadas para los próximos días, incluyendo la estrategia de comunicación que se ha implementado por parte del Banco.

Minuto 85:20 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada y resuelve que este tema se conozca nuevamente en la próxima sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**5° Informe de avance sobre el nuevo proyecto de sistemas de información**

Minuto 86:01 Se procede a conocer el oficio GG-ME-1031-2020 del 09 de setiembre de 2020, mediante el cual, la Gerencia General remite el memorando DTI-ME-0183-2020 del Departamento de Tecnología de Información, que contiene un informe de avance, con corte a hoy, sobre la implementación del cronograma de trabajo para ejecutar las actividades del nuevo proyecto de sistema de información, denominado “*Optimización de procesos y tecnologías de información medulares para los usuarios BANHVI*”. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para estos efectos, se incorporan a la sesión los funcionarios Marco Tulio Méndez Contreras, jefe del Departamento de Tecnología de Información; y Rocío Brenes Monge, administradora de proyectos de Tecnología de Información; quien expone el referido avance en el cronograma de trabajo para implementar el proyecto, atendiendo las consultas y observaciones que al respecto van planteando los señores Directores, particularmente sobre el nuevo cronograma previsto para rediseñar el Sistema de Vivienda (enero de 2023), según lo requerido por la Contraloría General de la República desde el año 2011 y que se suponía que iba a estar concluido en diciembre de 2021.

Y en este sentido, se estima oportuno solicitar a la Administración, que valore e implemente un plan alternativo, que permita atender las recomendaciones de las auditorías interna y externas, así como acuerdos de esta Junta Directiva, cuya atención se estaba sujetando a la ejecución del proyecto de rediseño del Sistema de Vivienda. Lo anterior, sumado a documentar adecuadamente la información sobre el Sistema de Vivienda.

Minuto 131:00 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada y, de conformidad con el análisis realizado, toma el **Acuerdo N° 2** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retiran de la sesión los funcionarios Brenes Monge y Méndez Contreras.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**6° Comentarios respecto al informe de avance al plan de acción de la SUGEF y sobre la campaña de acceso a la vivienda para personas jóvenes**

Minuto 132:00 A solicitud del Director Carranza González, el señor Gerente General informa que se ha conversado con la SUGEF el tema del plan de acción para atender las debilidades identificadas en el oficio SGF-2419-2018 del 13 de agosto de 2018, y se ha autorizado que el próximo informe de avance, con corte a agosto, deberá presentarse durante la primera semana del mes de octubre.

Por otra parte, atendiendo una inquietud del Director Carranza González, sobre la designación de representantes del BANHVI para gestionar la campaña sobre acceso a la vivienda para personas jóvenes, el señor Gerente General indica que por parte del BANHVI participarán el jefe de la Unidad de Comunicaciones y la Directora del FOSUVI.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**7° Copia de oficio enviado por la Gerencia General al Ministerio de Hacienda, solicitando los estudios realizados para el recorte presupuestario al FOSUVI, en el proyecto de Presupuesto de la República para el 2021**

Minuto 137:46 Se conoce copia del oficio GG-OF-1007-2020 del 04 de setiembre de 2020, mediante el cual, la Gerencia General solicita al señor Elian Villegas Valverde Ministro de Hacienda y al señor Isaac Castro Esquivel Viceministro de Egresos, del Ministerio de Hacienda, los estudios realizados que dieron como resultado el recorte presupuestario al FOSUVI, en el proyecto de Presupuesto Ordinario de la República para el 2021

Al respecto, la Junta Directiva da por conocida dicha nota.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**8° Oficio de Evelyn Fernández Acosta, solicitando colaboración para que se le apruebe el bono que, desde hace un año atrás, está tramitando con el Banco de Costa Rica**

Minuto 138:07 Se conoce escrito del 9 de setiembre de 2020, mediante el cual, la señora de la señora Evelyn Fernández Acosta, solicita colaboración para que se le apruebe el bono que, desde hace un año atrás, está tramitando con el Banco de Costa Rica.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 3** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**9° Oficio de Coopesparta, comunicando el cambio realizado en el giro de negocio de esa entidad**

Minuto 139:34 Se conoce el oficio GGCE N°180-2020 del 09 de setiembre de 2020, mediante el cual, el señor Berny Berrocal Araya, Gerente General de Coopesparta, comunica el cambio realizado en el giro de negocio y reitera disposición a seguir sirviendo como entidad autorizada y a tramitar soluciones de vivienda para familias de ingresos medios.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 4** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**10° Copia de oficios enviados por la Gerencia General a la Comisión Legislativa de Asuntos Hacendarios y a los diputados José María Villalta y Pedro Muñoz, remitiendo el criterio del BANHVI sobre el proyecto de Presupuesto de la República para el 2021**

Minuto 143:32 Se conoce copia de los oficios GG-OF-1011-2020, GG-OF-1028-2020, GG-OF-1012-2020, GG-OF-1013-2020, GG-OF-1014-2020, GG-OF-1015-2020, GG-OF-1016-2020, GG-OF-1017-2020, GG-OF-1018-2020, GG-OF-1019-2020, GG-OF-1020-2020, GG-OF-1021-2020 y GG-OF-1029-2020, todos del 09 de setiembre de 2020, por medio de los cuales, la Gerencia General remite a los señores Diputados: Silvia Hernández Sánchez, José María Villalta Flores-Estrada, Ana Lucía Delgado Orozco, María Inés Solís Quirós, Laura Guido Pérez, Nielsen Pérez Pérez, Harllan Hoepelman Páez, Giovanni Gómez Obando, Oscar Mauricio Cascante Cascante, Carlos Luis Avendaño Calvo, Otto Roberto Vargas Víquez, Gustavo Alonso Viales Villegas, Pedro Muñoz Fonseca, incluyendo a los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, el criterio del BANHVI sobre el proyecto de Presupuesto de la República para el 2021.

Al respecto, la Junta Directiva da por conocidas dichas notas.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**11° Oficio de Daniela Soledad Zárate, solicitando colaboración para que se le otorgue un Bono de Vivienda**

Minuto 143:33 Se conoce escrito del 11 de setiembre de 2020, mediante el cual, la señora Daniela Soledad Zárate solicita la colaboración de este Banco para que se le otorgue un bono de vivienda.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 5** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Minuto 142:48 Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 72-2020**

**DEL 15 DE SETIEMBRE DE 2020**

## ACUERDO N°1:

**Considerando:**

**Primero:** Que mediante el acuerdo N° 1 de la sesión 42-2017 del 15 de junio de 2017, la Junta Directiva de este Banco otorgó a la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (MUCAP) –al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda– el financiamiento para la compra del terreno, el desarrollo de obras de infraestructura y la construcción de viviendas en el proyecto Condominio Horizontal Residencial La Joya de Sardinal, ubicado en el distrito Sardinal del cantón de Carrillo, provincia de Guanacaste.

**Segundo:** Que por medio de los oficios DVS-632-2019 y DVS-763-2020, la MUCAP ha solicitado la autorización de este Banco para sustituir dos núcleos familiares del citado proyecto de vivienda, como consecuencia del incumplimiento de requisitos o el desinterés por parte de los beneficiarios originales.

**Tercero:** Que mediante el oficio DF-OF-0996-2020 del 08 de setiembre de 2020 –el cual es avalado por el asistente de la Gerencia General con la nota GG-ME-1026-2020, del 09 de setiembre del año en curso–, la Dirección FOSUVI presenta el resultado del análisis realizado a la solicitud de la entidad autorizada y en éste se recomienda aprobar los cambios requeridos, certificando que los nuevos núcleos familiares califican satisfactoriamente para recibir el Bono Familiar de Vivienda.

**Cuarto:** Que esta Junta Directiva no encuentra objeción en acoger la recomendación de la Administración y, en consecuencia, lo que procede es autorizar las sustituciones indicadas en el citado informe DF-OF-0996-2020.

**Por tanto, se acuerda:**

**1)** Autorizar la exclusión de los siguientes dos beneficiarios del proyecto habitacional La Joya de Sardinal:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cédula** | **Nombre**  | **Cédula** |
| Lidieth Núñez Bravo | 5-0273-0916 | Leyvi Acevedo Briceño | 5-0334-0107 |

**2)** Autorizar la inclusión de los siguientes dos potenciales beneficiarios del proyecto La Joya de Sardinal:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cédula** | **Nombre**  | **Cédula** |
| Keylin Rosales Contreras | 5-0399-0998 | Cristian Alonso Padilla Novoa | 5-0384-0182 |

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°2:

Dar por conocido el informe de avance, sobre la implementación del cronograma de trabajo para ejecutar el nuevo proyecto de sistema de información, denominado “*Optimización de procesos y tecnologías de información medulares para los usuarios BANHVI*”, adjunto a los oficios GG-ME-1031-2020 de la Gerencia General y DTI-ME-0183-2020 del Departamento de Tecnología de Información.

Sobre el particular, se instruye a la Administración, para que documente adecuadamente la información sobre el proyecto de rediseño del Sistema de Vivienda, debido a que su nueva fecha de implementación será hasta enero de 2023 y elabore un plan alternativo, que permita atender las recomendaciones de la Auditoría Interna, las auditorías externas y los acuerdos de esta Junta Directiva, cuya ejecución se había sujetado al desarrollo de este proyecto.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°3:

Trasladar a la Administración, para su valoración y las acciones pertinentes, el escrito del 9 de setiembre de 2020, mediante el cual, la señora Evelyn Fernández Acosta, solicita colaboración para que se le apruebe el bono que, desde hace un año atrás, está tramitando en el Banco de Costa Rica.

Se otorga a la Administración un plazo de hasta quince días para atender esta disposición y responder a la señora Fernández Acosta, con copia a esta Junta Directa.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°4:

Trasladar a la Administración, para que el próximo 15 de octubre presente a esta Junta Directa el informe correspondiente, el oficio GGCE N°180-2020 del 09 de setiembre de 2020, mediante el cual, el señor Berny Berrocal Araya, Gerente General de Coopesparta R.L., comunica el cambio realizado en el giro de negocio de esa cooperativa y reitera la disposición a seguir sirviendo como entidad autorizada, así como a tramitar soluciones de vivienda para familias de ingresos medios.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°5:

Trasladar a la Administración, para su valoración y el trámite correspondiente, el escrito del 11 de setiembre de 2020, mediante el cual, la señora Daniela Soledad Zárate, solicita la colaboración de este Banco para que se le otorgue un bono de vivienda.

Se otorga a la Administración un plazo de hasta quince días para atender esta disposición y responder a la señora Zárate, con copia a esta Junta Directa.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***